

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2018/3770 *Resolución delegación de funciones de la Alcaldía por ausencia del término municipal.*

Edicto

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Hace saber:

Que, con fecha 24 de agosto de 2018, ha dictado la siguiente:

"RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Teniendo que ausentarme del término municipal desde el día 5 de septiembre al 23 de septiembre de 2018, ambos inclusive, se hará cargo del desempeño accidental de esta Alcaldía el Teniente de Alcalde, don Francisco Lendínez Tello.

Notifíquese el presente Decreto al interesado a los efectos oportunos y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia conforme a lo previsto en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, doña Laura Nieto Jaenes, en Valdepeñas de Jaén, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdepeñas de Jaén, a 24 de Agosto de 2018.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.